



R- DNAT- 2018- 0226

Salta, 23 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.802/2017

VISTA:

La presentación realizada a fs. 1, por la Dra. Rebeca Acosta y el Lic. Alejandro Núñez elevando la propuesta de Actividades Acreditables denominada "Elaboración de videos tutoriales como soporte didáctico en las clases de laboratorio de Introducción a la Biología" que estará destinada para alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, los docentes informa los alumnos que han participado de la actividad acreditable, solicitando se otorgue los ocho créditos correspondientes a cada uno.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 13, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj.

Que, teniendo en cuenta la modalidad Tutorial de la actividad se asume que no posee requisitos para su realización.

Que, a fs. 14vta., la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología informa que la presentación realizada por la Dra. Rebeca Acosta y el Lic. Alejandro Núñez se ajusta a la reglamentación vigente y aconseja aprobar la misma según presentación de fs. 1/4.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: "Elaboración de videos tutoriales como soporte didáctico en las clases de laboratorio de Introducción a la Biología", con la modalidad Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondientes, de acuerdo a lo informado a fs. 1.

LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS PLAN 2013

LU:	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
413.969	Amaya, Silvina Mariel ✓	8 (ocho)
414.108	Castro Cavicchini, Sofía Valentina	8 (ocho)
414.028	Martínez, Moira Nuria Evelin	8 (ocho)
412.713	Resina Pastori, Josué Maximiliano	8 (ocho)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2018- 0226

Salta, 23 de marzo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.802/2017

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docentes responsables, estudiantes y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES